



POA 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

1.1. CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA PARROQUIA

Según registro oficial Nro. 602, el 22 de diciembre del 2011, atendiendo al pedido de los habitantes de los barrios: Panguintza, La Hueca, Las Flores de Panguintza y otros sectores, la Municipalidad de Centinela del Cóndor, tomó la iniciativa de realizar el proyecto de creación de la Parroquia Panguintza, cuya decisión corresponde a los señores Alcalde y Concejales, para lo cual el concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor a través de la dirección de Obras Públicas Municipales, Unidad de Proyectos, realizó el trabajo de levantamiento de toda la información para poder llevar a efecto el mencionado proyecto.

1.2. CONFORMACIÓN DEL GAD PARROQUIAL PANGUINTZA

AUTORIDADES ELECTAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA 2023 - 2027	
Nombre	Dignidad
Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas	Presidente
Lcdo. Dalton Javier Maza Maza	Vicepresidente
Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio	Primer Vocal
Sra. Ana Lucía Rivas	Segundo Vocal
Srta. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui	Tercer Vocal

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PANGUINTZA	
Nombre	Dignidad
Over Castillo	Presidente/a
Manuel Medina	Vicepresidente/a
Maira Recuenco	Secretaria
Juan Herrera	Tesorero/a
Camita Mendieta	Vocal Principal
Melania Chamba	Vocal Principal
Orlando Paccha	Vocal Principal
Martha Paqui	Vocal Alterno
Mercedes López	Vocal Alterno
Baudilio Guamán	Vocal Alterno

1.3. EXTENSIÓN DE LA PARROQUIA

La parroquia Rural de Panguintza tiene una extensión territorial de 44.76 km².

1.4. DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA

Según los registros, en el momento de la creación de la parroquia Panguintza, la población era de 2,023 habitantes. En el último registro correspondiente al año 2021, la población alcanzó los 2,363 habitantes, reflejando una tasa de crecimiento del 1.74%

2. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.1. BASE LEGAL QUE LO RIGE

El accionar del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza, se rige en el siguiente Marco Jurídico Vigente:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica de Acceso y Transparencia de la Información Pública.

2.2. VISIÓN

Hacia el año 2024, la parroquia Panguintza proyecta convertirse en un referente de desarrollo a través de la mejora de su infraestructura, embellecimiento urbano y el fomento del buen vivir. Este plan incluye la implementación de un sistema vial modernizado, y la creación de un entorno que promueva la economía interna y externa. Este enfoque no solo busca fortalecer la competitividad agrícola, ganadera y microempresarial, sino también posicionar la parroquia como un atractivo destino turístico. Se prevé el mejoramiento de espacios públicos. Adicionalmente, se promoverá una participación ciudadana activa, colaborando estrechamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panguintza para mejorar la calidad de vida, cerrar brechas y garantizar un acceso efectivo a servicios de calidad en búsqueda del buen vivir.

2.3. MISIÓN

Formular políticas, planes y medidas destinadas a una gestión eficiente del territorio, proporcionando el mejoramiento del entorno así como la calidad de vida de sus residentes. Este enfoque busca fortalecer la participación ciudadana, promover la democracia y optimizar los recursos del gobierno parroquial en beneficio de la comunidad.



2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A LARGO PLAZO, SEGÚN EL PDOT DE LA PARROQUIA

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS/PROGRAMAS
Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar y proteger la biodiversidad para mantener ciclos ecológicos en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de mitigación para reducir el riesgo de inundaciones. • Protección y manejo de microcuencas. • Capacitación en buenas prácticas mineras. • Restauración forestal en ecosistemas
Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema productivo, la producción con valor agregado, la asociatividad y comercialización, para lograr la soberanía y seguridad alimentaria, y la rentabilidad de los productores agrícolas y ganaderos, garantizando el desarrollo local sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la seguridad y soberanía alimentaria mediante la implementación de huertos familiares y cultivos. • Crianza de animales menores (Cobayos y aves de corral). • Fomento e incentivo en la producción Piscícola. • Fomento de la asociatividad y trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo. • Mejoramiento de los sistemas de producción del ganado bovino y porcino en la parroquia Panguintza. (Aplicación de inseminación artificial, mejoramiento de instalaciones, mejoramiento de pasturas, entre otros). • Fomento de ferias para la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y de emprendimientos • Programa de fortalecimiento de iniciativas de turismo en la Parroquia Rural Panguintza.



Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad e inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria, en servicios de educación, salud y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un Programa de actividades productivas, nutricionales y recreativas Adecuación de las instalaciones de las diferentes disciplinas deportivas implementadas Campañas y dotación de insumos para la erradicación, control y proliferación de plagas en la comunidad
Asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión para la dotación de servicios básicos en la parroquia mejorando la calidad de vida de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de sistemas de agua potable en asentamientos rurales. Construcción de sistemas de agua potable. Ampliación de las redes de alcantarillado. Dotación de alumbrado público Diseño y construcción de estructuras de defensa fluvial. Actualización del PDOT Proyecto. Readecuación de espacios públicos. Mejoramiento vial (capa de rodadura y aceras y bordillos). Mantenimiento vial y caminos de herradura
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y fortalecer el sistema de participación ciudadana y la coordinación y articulación multinivel de los GADS, para una mejor planificación y gestión del territorio en beneficio de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Panguintza. Creación de espacios de diálogo, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones, a fin de fortalecer la articulación multinivel. Elaboración de un plan de capacitación para el personal del G.A.D. Parroquial Rural de Panguintza

2.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES A CORTO PLAZO

La administración de Gobierno Parroquial de Panguintza, en el año 2022 se ejecutará bajo las siguientes políticas.

2.5.1. ADMINISTRATIVAS

- El talento humano técnico y administrativo necesario para la ejecución de planes, programas y proyectos, laborarán bajo la modalidad de contrato por tiempo estrictamente necesario; según sea el caso ocasional u honorarios profesionales.
- El horario de atención al público en las oficinas del gobierno parroquial será de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, todos los días laborables.

2.5.2. FINANCIERAS Y ECONÓMICAS

- Para la construcción de algunas obras en la parroquia, se suscribirá convenios con el Gobierno Provincial y Gobierno Municipal del Cantón Centinela del Cóndor.
- La adquisición de materiales de construcción, y otros bienes y servicios necesarios para la construcción de las obras, en lo posible serán adquiridos en los establecimientos comerciales de la localidad.
- La contratación de obras, bienes y servicios, se realizarán estrictamente de acuerdo a los procedimientos que establece el código orgánico del sistema nacional de contratación pública.

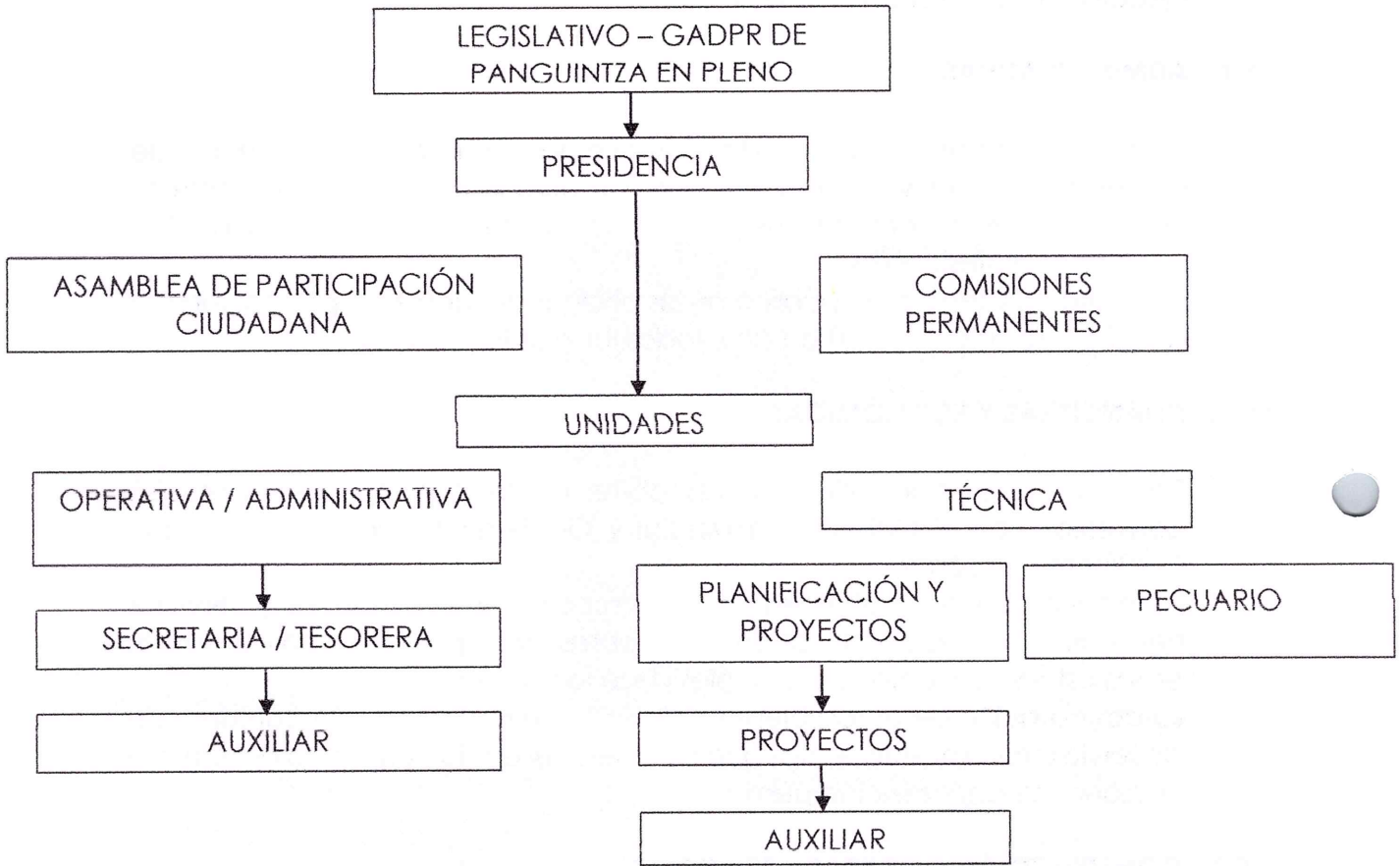
2.5.3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

- Para la ejecución de las obras se utilizará las modalidades de contratación, administración directa, mediante convenios con la comunidad, por contratación; según convenga a la situación institucional.
- Para la producción de obras por administración directa, en lo posible se utilizará la mano de obra directa y calificada de la localidad.
- Cuando se necesite mano de obra o ingeniería especializada se seleccionará al proveedor mayor calificado de acuerdo con las características técnicas.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

3.1. ORGÁNICO ESTRUCTURAL



PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2024

TIPO DE GASTO	DETALLE DEL GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	MONTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUATRIMESTRE			
Gasto Corriente	Gasto de Personal	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones y Beneficios Sociales Presidente, Vocales y Secretaria Tesorero	46301.00	Roles de Pago	x	x	x	
		5.1.02.03	Decimotercero Sueldo		3858.40	Roles de Pago			x	
		5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		3047.90	Roles de Pago		x		
		5.1.06.01	Aporte Patronal		5394.14	Roles de Pago	x	x	x	
		5.1.06.02	Fondos de Reserva		2727.20	Roles de Pago	x	x	x	
		5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		985.00		x			
	Bienes y Servicios de Consumo	Bienes y Servicios de Consumo	5.3.01.01	Agua Potable	Bienes y Servicios de Consumo	150.00	Facturas	x	x	x
			5.3.01.04	Energía Eléctrica		750.80	Facturas	x	x	x
			5.3.01.05	Telecomunicaciones		1032.00	Facturas	x	x	x
			5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores		1.00	Facturas	x	x	
			5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación de firmas		1.00	Facturas	x	x	
			5.3.03.01	Pasajes al interior		400.00	Informes	x	x	x
			5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior		1600.00	Informes	x	x	x
			5.3.07.02	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes		100.00	Facturas	x	x	
			5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos		100.00	Facturas		x	x
			5.3.08.04	Materiales de Oficina		1000.00	Facturas	x	x	
			5.3.08.05	Materiales de Aseo		300.00	Facturas	x	x	
			5.6.02.01	Sector Publico Financiero		3000.00	Facturas	x	x	x
	Otros Gastos Corrientes	Otros Gastos Corrientes	5.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	Otros Gastos Corrientes	1000.00	Facturas	x	x	x
			5.7.02.01	Seguros		250.00	Facturas	x	x	x
			5.7.02.03	Comisiones bancarias		150.00	Facturas	x	x	x
			5.7.02.06	Costas Judiciales, Tramites Notariales, Legalizacion de documentos y arreglos extrajudiciales		150.00	Facturas	x	x	x
	Transferencias Corrientes	Transferencias Corrientes	5.8.01.01	Aporte Ministerio de finanzas	Transferencias Corrientes	1600.00	Débito BCE	x	x	x
			5.8.01.04.01	Aporte a Conagopore Zamora Chinchipe		3500.00	Débito BCE	x	x	x
			5.8.01.04.02	Aporte a Conagopore Nacional		1750.00	Débito BCE	x	x	x
			7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		40560.00	Roles de Pago	x	x	x
			7.1.01.06	Salario Unificado (Trabajador agrícola)		6636.00	Roles de Pago	x	x	x
7.1.02.03			Decimotercer Sueldo	3933.00		Roles de Pago			x	

Egresos en Personal de Inversión	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	Remuneraciones y Beneficios Sociales Presidente, Vocales y Secretaria Tesorera	2375.00	Roles de Pago		x	
	7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		10.00	Roles de Pago	x	x	x
	7.1.06.01	Aporte Patronal		5498.28	Roles de Pago	x	x	x
	7.1.06.02	Fondo de reserva		2584.70	Roles de Pago	x	x	x
	7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		500.00		x		

Gasto de Inversión	Bienes y Servicios para Inversión	7.3.02.02	Fletes y Maniobras	Bienes y Servicios para Inversión	4000.00	Facturas	x		x	
		7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones		1200.00	Facturas	x		x	
		7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales		7000.00	Facturas	x		x	
		7.3.02.49	Eventos públicos promocionales		7000.00	Facturas	x		x	
		7.3.04.03	Mobiliario		1200.00	Facturas	x	x		
		7.3.05.04	Maquinaria y equipos		250.00	Facturas			x	
		7.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas		15000.00	Facturas	x	x		
		7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos		25000.00	Facturas	x	x	x	
		7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		1500.00	Facturas	x	x	x	
		7.3.07.02	Mantenimiento y licencia de uso de paquetes informáticos		150.00	Facturas		x		
		7.3.08.03	Combustibles y lubricantes		500.00	Facturas		x	x	
		7.3.08.04	Materiales de aseo		500.00	Facturas	x	x		
		7.3.08.05	Materiales de oficina		500.00	Facturas	x	x		
		7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería		150.00	Facturas	x	x		
		7.3.08.13	Repuestos y accesorios		150.00	Facturas	x		x	
		7.3.08.14	Suministro para actividades agropecuarias, pesca y caza		8000.00	Facturas	x	x	x	
		7.3.08.17	Productos Agrícolas		8000.00	Facturas	x	x	x	
	Obras Públicas	7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	Proyectos de infraestructura	58813.00	Facturas	x	x	x	
		7.5.01.09	Construcciones agropecuarias		10000.00	Facturas	x	x	x	
		7.5.01.99.13	Construcción de Muros de Protección en los Margenes de la Quebrada Panguitza (Convenio)		* Diseño y Construcción de Infraestructuras de defensa fluvial. * Estudios e implementación de sistemas de agua potable en sectores marginales.	32484.30	Facturas	x	x	
		7.5.04.01	Líneas, redes e instalaciones eléctricas		* Readecuación y embellecimiento de parques. * Mejoramiento de infraestructura vial.	62758.00	Facturas		x	x
		96.02.01	Creditos del Sector Publico Financiero			10000.00	Facturas	x	x	x



Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas
CI: 1900342310
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**

Lic. Daiton Javier Maza Maza
CI: 1900629534
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**

Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio
CI: 1900337153
**1MER. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**

Sra. Ana Lucia Rivas
CI: 1900279793
**2DO. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**

Srta. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui
CI: 1900679786
**3CER. VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**

Ing. Ana Lucia Guamán Gualán
CI: 1726943143
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE PANGUINTZA**